

autorización al Gobierno Federal para la constitución de American Express Bank (México), S.A. ("AmexBank"), Institución de Banca Múltiple, en julio de 1994. El 20 de octubre del mismo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió la opinión favorable para organizar a AmexBank como Institución de Banca Múltiple Filial.

El 3 de enero de 1996 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, a través del oficio número 102-E-367-DGBM-IV-307. Dicho oficio fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Enero de 1996.

Una vez cumplidos todos los requisitos y visitas de inspección por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y de Banco de México, se autorizó el inicio de operaciones con fecha 9 de abril de 1996.

Nuestra visión en todos nuestros negocios es ser la marca de servicios más respetada del mundo, y para lograrlo, nos aseguramos del apego en todo momento de las regulaciones locales y políticas internas de la Institución. Todas nuestras actividades y decisiones se basan y guían de acuerdo a los siguientes valores:

COMPROMISO CON LOS CLIENTES

Desarrollamos relaciones que marcan una diferencia positiva en nuestros clientes.

Calidad.- Ofrecemos excelentes productos y servicios de la más alta calidad que, conjuntamente, confieren un valor preferencial que beneficia a nuestros clientes.

Integridad.- Nos esforzamos por mantener altas normas de integridad en nuestros actos.

Trabajo de Equipo.- Trabajamos conjuntamente en cualquier lugar, de tal forma que podamos así cubrir las necesidades de nuestros clientes y, al mismo tiempo, obtener beneficios para la compañía.

Respeto a las personas.- Valoramos a nuestra gente, alentamos su desarrollo, y premiamos su buen comportamiento.

Buenos ciudadanos.- Somos una empresa que nos esforzamos por ser personas respetuosas y participativas en las comunidades en las que nos encontramos establecidos y operamos.